



40728

Dr. Ramón Castells Fortán, de nacionalidad española, -
domiciliado en Barcelona, calle Angli, nº 37, solicita regis-
trar un Modelo de Utilidad, por 20 años, para España y sus Ce-
lonias, que se refiere a: "EMBARCACION DE JUGUETE, PERFECCIO-
NADA".-

Los juguetes en forma de embarcación de diversos tipos, -
que representan, a tamaño muy reducido, las que son verdadera-
mente navegables, se han venido fabricando a base de taces de
madera, tallados según la forma del casco correspondiente a la
5 embarcación imitada, aprovechando, para la flotación del juguete,
la que es propia de la madera e de otros materiales simila-
res, ya que por ser dicho casco macizo, interesa que el peso -
del material que lo constituye sea inferior al del agua desalo-
jada por su volumen.-

10 Las embarcaciones de juguete, fabricadas de este modo, -
presentan el inconveniente de que, si por su prolongada permanencia
en el agua la madera se empapa, el juguete pierde fle-
tabilidad.-

15 Otra desventaja de las embarcaciones de juguete fabrica-
das con cascos macizos, estriba en que difícilmente pueden -
dispensarse, en su interior, medios de propulsión, tales como
mecanismos de cuerda, ya que es menester practicar huecos, en
los que pueden alojarse dichos mecanismos.-

20 Se ha intentado la fabricación, en serie, de embarcacio-
nes de juguete con cascos huecos, contruidos con varias pie-



zas de madera ensambladas, imitando las embarcaciones verídicas, pero este sistema de construcción resulta sumamente caro, tratándose de un juguete de carácter popular.-

25 Teniendo en cuenta los inconvenientes que dejamos expuestos, se ha ideado el nuevo tipo de embarcación de juguete, que constituye el objeto de la presente solicitud de modelo de utilidad, la cual se caracteriza, porque el casco está formado de una pieza hueca de material plástico moldeado, lo que permite darle la forma conveniente, que corresponde al fondo y quilla
30 de la embarcación, estando constituida la cubierta por otra pieza de material plástico moldeado, que se adapta al borde del casco, formando, en conjunto, una unidad de mucha flotabilidad, que por lo tanto puede navegar a vela, o por cualquier medio de propulsión de los empleados en juguetería,
35 acondicionado en el interior del casco hueco.-

Otra novedad de la embarcación de juguete que se patenta, estriba en que las velas están confeccionadas a base de un tejido de nylon, o de una hoja de material plástico flexible, a los efectos de que, si por cualquier causa el juguete se vuelca
40 en el agua, las velas no se empapan, como sucede con las de tela corriente, las cuales, al aumentar de peso por el agua embebida, desequilibran la embarcación, perdiendo estabilidad.

En los dibujos que se acompañan y que constituyen parte integrante de la presente memoria descriptiva, se representa
45 a título de ejemplo, y unicamente para facilitar la descripción de las características del nuevo juguete, una realización práctica del mismo.-

Dichos dibujos muestran;

50 Fig.1.- Una vista en perspectiva de un juguete en forma de balandro, equipado con la correspondiente vela.-

Fig.2.- Una sección longitudinal del casco hueco, de la



embarcación representada en la Fig.1.

55 Refiriéndonos concretamente a dichos dibujos, pasamos a detallar las particularidades de construcción de esta nueva - embarcación de juguete, describiendo las ventajas derivadas de la elección del material plástico, para la fabricación de las diversas partes que integran el conjunto del juguete.-

60 El casco del balandro -1- está formado por una pieza hueca, obtenida por moldeo de material plástico, que adapta la forma que corresponde a dichas embarcaciones, la cual es de paredes de poco espesor.-

65 La parte que representa la cubierta está formada por una tapa -2-, ajustada al borde superior -3- del casco -1-, quedando unida al mismo por encaje entre ambas piezas, asegurada por la interposición de un adhesivo apropiado, a fin de garantizar la hermeticidad contra la penetración del agua en el interior del cuerpo hueco, compuesto por el casco -1- y la cubierta -2-.-

70 En los puntos centrales de proa y popa se han previsto, en la tapa -2-, unos salientes -4- obtenidos directamente al moldear la placa que representa la cubierta.-

Dichos salientes son adecuados para fijar los extremos de los cordeles que atirantan el palo y las velas -7-.-

75 Al moldear la tapa -2- se ha producido un alojamiento tubular -5- dirigido hacia el interior del casco, para introducir la base del palo -6-, que sustenta las velas -7-, así como otro refundido -8-, que representa los asientos de los balandristas.-

80 La vela -7- se fabrica igualmente de material plástico, al efecto de que, si por cualquier causa se produce el vuelco del juguete en el agua, no pueda empaparse, como sucede con las que se fabrican de tela corriente, ya que entonces al aumentar de peso, en virtud del agua embebida, la embarcación



pierde la estabilidad.-

85 Por último, el hecho de que la pieza que constituye el casco sea hueca, permite acondicionar fácilmente, en su interior, algún mecanismo de propulsión, de los comun-
mente utilizados en juguetería, o bien, si se trata de -
embarcaciones de palos altos, aumentar la estabilidad del
90 juguete, disponiendo, junto a la quilla, un lastre -9-,-
que asegura la verticalidad del palo, que sustenta las -
velas.-

Otra ventaja, derivada de la adopción del material-
plástico para la fabricación de las diversas piezas que
95 integran el juguete en forma de embarcación, radica en -
que se pueden producir, directamente al moldear las pie-
zas, dibujos formados por relieves o ranuras, practica-
dos en la cara vista de las mismas, que contribuyan a la
figuración de las tablas de madera que forman el casco -
y la cubierta, o de otros detalles y accesorios caracte-
rísticos de cada tipo de embarcación.-
100

Eligiendo para la fabricación de cada pieza, mate-
riales plásticos de determinados colores, se pueden lo-
105 grar efectos de contraste, que aumentan la presentación-
del juguete, con la ventaja de que dichos colores son per-
manentes y no desaparecerán por más tiempo que el jugue-
te permanezca en el agua.-

Se sobreentiende que podrán construirse, a base de
los perfeccionamientos descritos en la presente memoria,
110 embarcaciones de diversos tipos y tamaños, equipadas o -
no con vela, o provistas de medios de propulsión, aloja-
dos en el interior del cuerpo hueco del casco, pudiendo-
sufrir todas aquellas variaciones y combinaciones de co-
lor y ornamentación, que se estimen convenientes, siem-



115 pre que no se altere la esencialidad del modelo que se registra.-

El modelo de utilidad por: "Embarcación de juguete,- perfeccionada", cuyo privilegio de explotación en España, sus Colonias y Protectorado, se solicita por un periodo -
 120 de 20 años, recaerá sobre las particularidades, que se concretan en las siguientes:

REIVINDICACIONES

125 1ª.-"EMBARCACION DE JUGUETE, PERFECCIONADA", caracte-
 rizada por el hecho de que el casco de la embarcación es-
 tá formado por una pieza hueca, obtenida por moldeo de ma-
 terial plástico, que se cierra por su parte superior, me-
 diante una tapa, también de plástico, que representa la -
 cubierta, quedando dicha tapa ajustada al borde superior-
 del casco y unida al mismo, por encaje entre ambas piezas,
 130 asegurado por la interposición de un adhesivo apropiado,-
 que garantiza la hermeticidad, contra la penetración del-
 agua en el interior del cuerpo hueco.-

135 2ª.-"EMBARCACION DE JUGUETE, PERFECCIONADA" según la
 1ª reivindicación, caracterizada por el hecho de que en -
 la pieza que actúa de cubierta se han previsto, sobre los
 puntos centrales de proa y popa, unos salientes, obteni-
 dos directamente al moldear la placa, que sirven para fi-
 jar los extremos de los cordeles que atirantan el palo y
 las velas, habiéndose previsto igualmente, en dicha tapa,
 140 un alojamiento para introducir la base del palo, así como
 otros refundidos o relieves, cuyo contorno completa la i-
 mitación de la embarcación representada.-

3ª.-"EMBARCACION DE JUGUETE, PERFECCIONADA" caracte-

- 6 - 40728



145

rizada por el hecho de que la vela está fabricada de un tejido de nylon, o de material plástico flexible, al efecto de evitar que pueda empaparse de agua, si por cualquier causa se produce el vuelco del juguete, en dicho elemento.-

150

4ª.-"EMBARCACION DE JUGUETE, PERFECCIONADA".- Tal como se ha descrito y demostrado en los dibujos adjuntos.-

Consta de seis hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola cara.-

Barcelona a 25 de Febrero de 1954.-

P. A. de D. Ramón Castella Fortún.-


JOAN B. RENTER RIDAURA

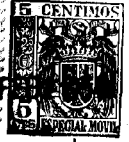


Fig. 1

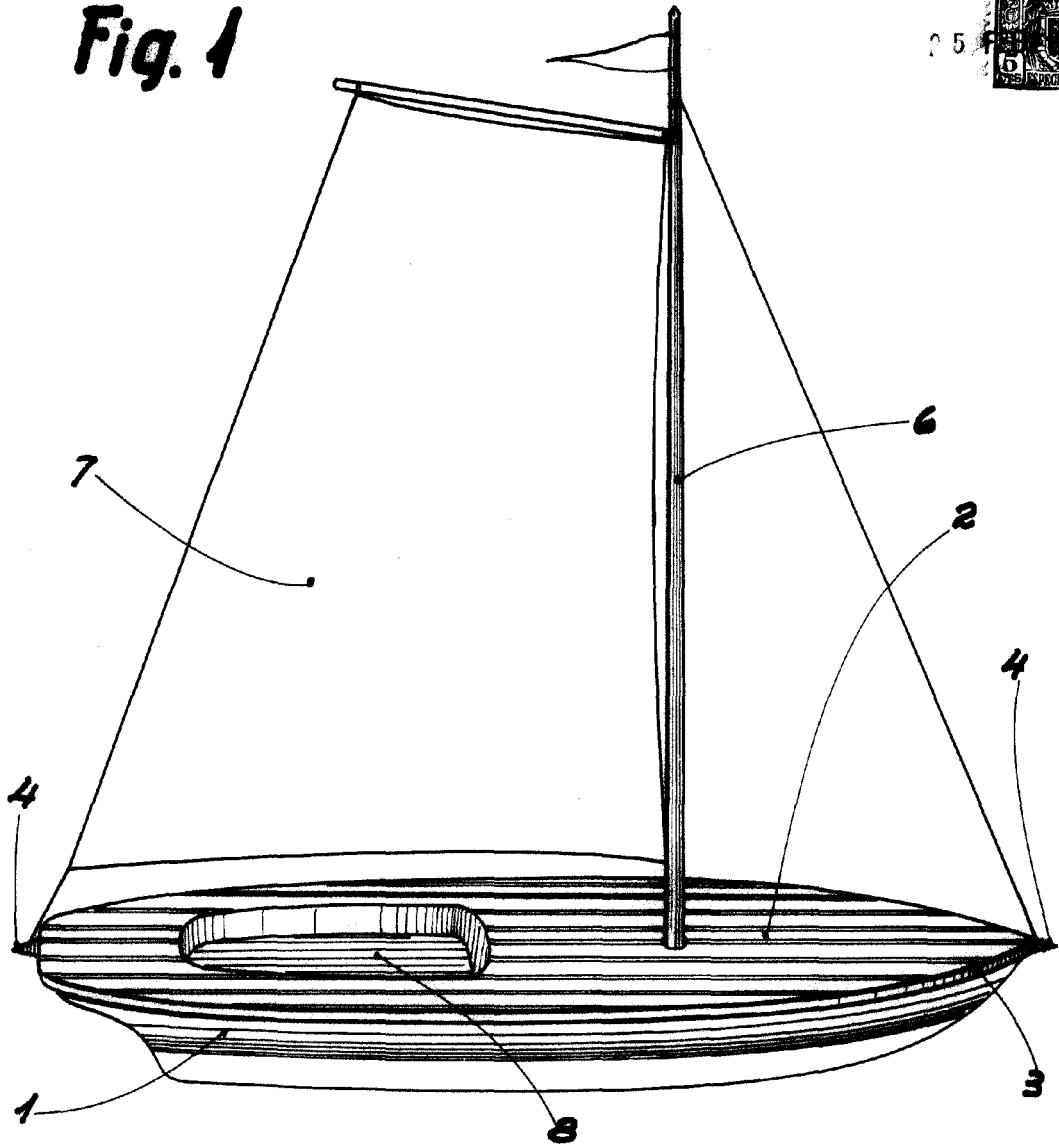
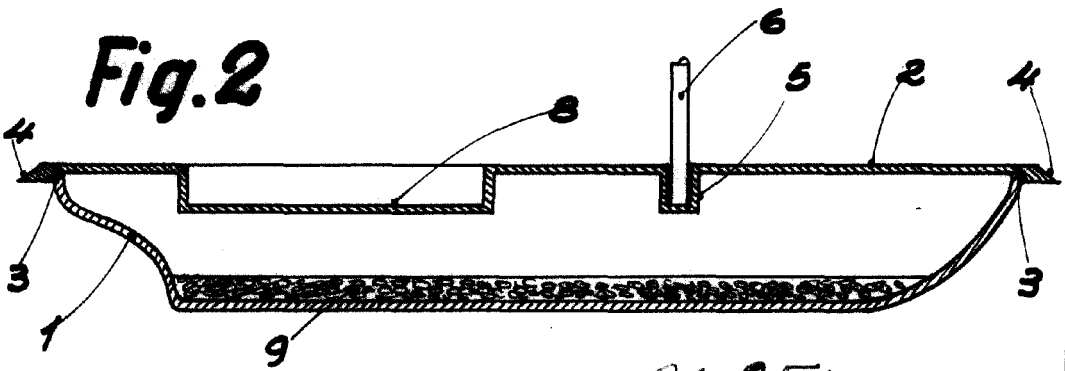


Fig. 2



Escala variable

Barcelona 25 febrero 1954
RAK
Juan B. Kenter Kidaura